

ORDEN DEL DÍA de la sesión Ordinaria a celebrar por EL AYUNTAMIENTO PLENO en primera convocatoria el día 03 de febrero 2022, a las 10:00 horas y en segunda convocatoria el día 07 de febrero de 2021, a las 10:00 horas.

## CONVOCATORIA

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.1.c.) de la Ley de Bases de Régimen Local y 4.2.c) del Reglamento Orgánico, se convoca a los Sres. Concejales que forman el **AYUNTAMIENTO PLENO** a la sesión Ordinaria a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 03 de febrero de 2022 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 7 de febrero de 2022 a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- ABROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE PLENO EXTRAORDINARIO 15/12/2021 Y PLENO ORDINARIO 02/12/2021. ACUERDO QUE PROCEDA.
- 2.- SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA PARA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AMBAS ADMINISTRACIÓN PARA CESIÓN DE LISTAS DE RESERVA PARA CONTRATACIONES URGENTES. ACUERDO QUE PROCEDA.
- 3.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, QUE VAN DESDE LA Nº 2021-1277 DE 29/11/2021 A LA Nº 2021-1450 DE 31/12/2021 Y SW LA Nº 2022-0001 DE 03/02/2022 A LA Nº 2022-0066 DE 28/01/2022.
  - 5- INFORMES DE LA ALCALDÍA EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.-
  - 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Comuníquese la presente convocatoria a los Sres. Concejales, por la Secretaría de la Corporación, con las oportunas advertencias legales.

Villa de Garafía, a 31 de Enero de 2022.-

EL ALCALDE, Fdo.: Yeray Rodríguez Rodríguez Documento firmado electrónicamente

